Pereira, 9 de enero de 2022

Doctor
CARLOS ALBERTO MAYA LÓPEZ
Alcalde Municipal
Ciudad

Ref. ANALISIS DE LA PROPUESTA PRESENTADA

1. **IDONEIDAD DEL PROPONENTE:**

Para la ejecución del presente contrato presentó propuesta con sus correspondientes anexos ANGIEE PAMELA LOBOA VELASQUEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1088286696, expedida en PEREIRA.

Revisada la Hoja de vida y anexos se pudo verificar:

A. **Perfil del proponente**:

ABOGADO ESPECIALISTA EN DERECHO URBANO, GESTION Y PLANEAMIENTOS INMOBILIARIOS

Aporta los siguientes soportes:

Diploma y Acta de grado de la Institución educativa San Pablo
Diploma y Acta de grado de la Universidad Libre Seccional Pereira Diploma y Acta de grado de Especialista de la Universidad Libre Seccional Pereira

B. **Experiencia**

ENTIDAD: SECRETARIA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA MUNICIPIO DE PEREIRA
FUNCIONES O ACTIVIDADES: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS JURIDICOS QUE SE ADELANTAN EN LA SUBSECRETARÍA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.

CONTRATO: 4208 de agosto de 2021

TIEMPO: 4 Meses, 9 días

ENTIDAD: SECRETARIA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA MUNICIPIO DE PEREIRA FUNCIONES O ACTIVIDADES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL SOPORTE JURIDICO EN SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN LAS INSPECCIONES DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.

CONTRATO: 3315 del 20 de agosto de 2020

TIEMPO: 4 Meses 5 Días

ENTIDAD: SECRETARIA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA MUNICIPIO DE PEREIRA FUNCIONES O ACTIVIDADES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL SOPORTE JURIDICO EN SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN LAS INSPECCIONES DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.

CONTRATO: 3315 del 20 de agosto de 2020

TIEMPO: 4 Meses 5 Días

ENTIDAD: SECRETARIA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA MUNICIPIO DE PEREIRA FUNCIONES O ACTIVIDADES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL SOPORTE JURIDICO EN SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN LAS INSPECCIONES DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.

CONTRATO: 940 del 4 de Febrero de 2020

TIEMPO: Seis (6) Meses

ENTIDAD: SECRETARIA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA MUNICIPIO DE PEREIRA FUNCIONES O ACTIVIDADES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL SOPORTE JURIDICO EN SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN LAS INSPECCIONES DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.

CONTRATO: 4553 del 04 de septiembre de 2019

TIEMPO: 3 meses, 12 días

ENTIDAD: SECRETARIA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA MUNICIPIO DE PEREIRA FUNCIONES O ACTIVIDADES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL SOPORTE JURIDICO EN SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN LAS INSPECCIONES DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA

CONTRATO: 1055 del 01 de febrero de 2019

TIEMPO: 7 meses

TOTAL EXPERIENCIA CERTIFICADA -Dos (2) años, seis (6) meses, veintiséis (26) días, en ejercicio de la profesión

Nota 1: La experiencia antes relacionada, se encuentra debidamente acreditada con las certificaciones que se adjunta a la hoja de vida

CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD: La SECRETARIA DE GOBIERNO del Municipio de Pereira, hace constar que **ANGIEE PAMELA LOBOA VELASQUEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1088286696, expedida en PEREIRA, es idóneo**(a) para realizar el acompañamiento a la Administración Municipal en el desarrollo de las actividades correspondientes a **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS**

JURIDICOS EN SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA QUE SE ADELANTAN EN LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE PEREIRA

” toda vez que posee la formación y experiencia requerida para desarrollar el objeto a contratar, de conformidad con el perfil definido en los estudios previos; los que son acordes con los exigidos en las normas de contratación

CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES: La SECRETARIA DE GOBIERNO del Municipio de Pereira, hace constar que una vez consultados los antecedentes Judiciales, Fiscales y Disciplinarios del proponente**,** no se encontró ninguna imposibilidad o inhabilidad para contratar, lo que es acorde con las normas de contratación.

Las páginas web consultadas fueron:

ANTECEDENTES JUDICIALES https://antecedentes.policia.gov.co
ANTECEDENTES FISCALES: www.contraloriagen.gov.co
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: www.procuraduria.gov.co/

2. ANALISIS TÉCNICO Y ECONOMICO

Para la realización de la actividad ya descrita, **ANGIEE PAMELA LOBOA VELASQUEZ,** presentó propuesta por valor de **VEINTICINCO MILLONES VEINTITRES MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($25.023.600) ,** para un periodo de **seis (6) meses**, si el periodo a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio y el valor será prorrateado.

Una vez analizada con su correspondiente Hoja de Vida, se concluye que cumple con los requisitos exigidos para la contratación teniendo en cuenta que dicho valor, se ajusta al presupuesto oficial fijado por el Municipio de Pereira en losestudios previos.

3. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS:

Para la presente contratación el Municipio de Pereira cuenta con Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal **No. 1525 de fecha 11-ENE-2022**, expedido por la subsecretaria de Asuntos Financieros correspondiente a la vigencia fiscal 2022.

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

CONCLUSIÓN:

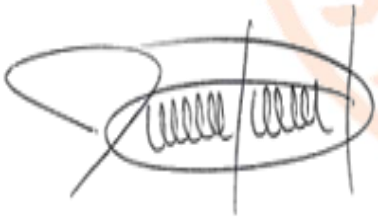
De acuerdo con lo anteriormente expuesto, es viable e imprescindible celebrar el contrato de PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES con **ANGIEE PAMELA LOBOA VELASQUEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1088286696, expedida en PEREIRA**, por valor de **VEINTICINCO MILLONES VEINTITRES MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($25.023.600)** , por el periodo de **seis (6) meses**, quien cumple con todos los requisitos exigidos para esta contratación en el Estudio Previo.

Nota: Si el periodo a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio y el valor será prorrateado.

Cordialmente,



ALVARO ARIAS VELEZ
Secretario De Gobierno
02459594163548-1758519-004291513



MILTON ALEJANDRO BELLO YOPASA
Subsecretario De Seguridad Y Convivencia Ciudadana
02459594130016-1758519-004288116

Elaboró: Redactor: Maria Liliana Vasquez De Rivera / CONTRATISTA

Revisó: Eduard Alexis Idarraga Valencia / CONTRATISTA